

Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales – NORDATIA

En **NORDATIA**, valoramos profundamente la privacidad, la ética y la seguridad de la información. La presente Política de Privacidad tiene por objeto dar estricto cumplimiento al deber de información y transparencia establecido en el artículo 14 ter de la Ley N° 19.628 (según la reforma integral de la Ley N° 21.719), detallando de manera clara cómo recopilamos, utilizamos, protegemos y gestionamos los datos personales en el marco de nuestros servicios de cumplimiento normativo corporativo (B2B).

1. Identificación del Responsable de Datos

- **Razón Social:** ASESORÍAS NORDATIA LIMITADA (en adelante, "NORDATIA").
- **RUT:** 78.383.383-2
- **Representante Legal:** Catalina Ulloa Camiruaga
- **Domicilio Postal:** Av. Las Condes 9434, Las Condes, Santiago, Chile.
- **Correo Electrónico para Ejercicio de Derechos:** privacidad@nordatia.com

2. Registro Público de Actividades de Tratamiento

En cumplimiento de los principios de finalidad y proporcionalidad, y atendiendo especialmente a la minimización de datos en procesos de debida diligencia corporativa y análisis de estructuras societarias complejas (como Sociedades Anónimas Abiertas), mantenemos el siguiente registro público de nuestras operaciones de tratamiento, estructurado por áreas de actividad:

A. Gestión Comercial, Contractual y Due Diligence (KYC / UBO)

Elemento	Descripción del Tratamiento
Titulares Afectados	Representantes legales, apoderados, contrapartes técnicas y beneficiarios finales (UBOs) de las empresas clientes (B2B).
Categorías de Datos	Nombre completo, RUT, cargo, nacionalidad, porcentaje de participación societaria, correo electrónico corporativo, teléfono de contacto y firma.
Finalidad Específica	Ejecución de la relación comercial, facturación, cobranza y ejecución de procesos de debida diligencia cruzada (<i>Know Your Customer / Know Your Third Party</i>).

Base de Licitud	Necesario para la Ejecución de un Contrato y Satisfacción de Intereses Legítimos para la prevención de delitos económicos.
Conservación	Durante la vigencia del contrato y hasta por 5 años posteriores a su término (extensible a 10 años ante requerimientos de autoridades como la UAF o tribunales).

B. Comunicaciones Técnicas y Operativas (Modelo Push)

Elemento	Descripción del Tratamiento
Titulares Afectados	Usuarios designados por el cliente, contrapartes técnicas y administradores.
Categorías de Datos	Nombre, cargo y correo electrónico corporativo.
Finalidad Específica	Envío automatizado de reportes de cumplimiento normativo, alertas legales, soporte técnico y actualizaciones operativas del servicio contratado.
Base de Licitud	Necesario para la Ejecución de un Contrato de servicios en curso.
Conservación	Exclusivamente durante la vigencia de la relación comercial y la prestación efectiva del servicio.

C. Marketing B2B y Prospección Comercial (Ocasional)

Elemento	Descripción del Tratamiento
Titulares Afectados	Clientes activos, ex-clientes y prospectos comerciales del sector B2B.
Categorías de Datos	Nombre, cargo y correo electrónico corporativo de contacto profesional.
Finalidad Específica	Envío esporádico de boletines informativos (newsletters), invitaciones a webinars de cumplimiento o actualizaciones comerciales.

Base de Licitud	Satisfacción de Intereses Legítimos para el desarrollo de negocios B2B, o consentimiento expreso cuando corresponda.
Conservación	Hasta que el titular ejerza su derecho de oposición, solicite su cancelación o revoque el consentimiento otorgado.

3. Origen y Recolección de los Datos Personales

NORDATIA recopila datos personales exclusivamente a través de los siguientes canales lícitos:

1. **Formularios Directos:** Datos entregados voluntariamente por los titulares mediante correos electrónicos directos, cotizaciones y la sección de contacto de nuestra página web corporativa.
2. **Transferencia B2B por Clientes (Debida Diligencia Extendida):** Datos de representantes, apoderados, contrapartes técnicas y beneficiarios finales provistos directamente por la empresa cliente para la correcta ejecución del servicio de cumplimiento.
 - *Regla del Beneficiario Final (UBO):* En concordancia con los estándares de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), este tratamiento se acota estrictamente a aquellas personas naturales que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al 10% del capital o de los derechos a voto del cliente, o que ejerzan el control efectivo de la persona jurídica.
 - *Garantía de Origen:* NORDATIA recibe esta información bajo la declaración expresa y garantía del cliente corporativo de que cuenta con la debida legitimación y haber cumplido con el deber de informar a dichos titulares respecto de la cesión B2B, de conformidad a los estándares de la Ley N° 19.628 y N° 21.719.
3. **Fuentes de Acceso Público:** Datos de contacto profesional u hojas de ruta normativas obtenidos lícitamente desde registros públicos, Diario Oficial o plataformas profesionales (ej. LinkedIn), limitándose estrictamente a fines informativos y de prospección comercial B2B compatible.

4. Comunicación, Cesión de Datos y Destinatarios

NORDATIA **no vende, arrienda, comercializa ni cede** bajo ningún título datos personales a terceras partes ajenas a la actividad autorizada.

Los datos personales bajo tratamiento únicamente podrán ser comunicados o cedidos a empresas relacionadas (matrices, filiales o entidades controladas bajo el mismo grupo empresarial), bajo la condición estricta de que estas operen con idénticos estándares, políticas y medidas de seguridad que NORDATIA, y con el objetivo exclusivo de centralizar la administración de contratos, soporte de TI corporativo y procesos contables. Cualquier otra comunicación requerirá mandato legal expreso o el consentimiento explícito del titular.

5. Transferencias Internacionales de Datos

En la prestación de sus servicios de inteligencia, NORDATIA utiliza infraestructura tecnológica de proveedores especializados (computación en la nube y procesamiento de lenguaje natural por infraestructura API). El alojamiento de estos sistemas de gestión corporativa puede implicar la transferencia de datos personales a servidores ubicados fuera de Chile.

NORDATIA garantiza que estas transferencias se realizan únicamente a países que cuenten con una declaración de nivel adecuado de protección por parte de la Agencia, o bien, bajo el amparo de cláusulas contractuales tipo y certificaciones internacionales de seguridad (tales como ISO/IEC 27001 o SOC 2) que ofrecen garantías suficientes y derechos exigibles para los titulares. Se prohíbe expresamente la transferencia de datos personales de los titulares a modelos públicos de Inteligencia Artificial para efectos de entrenamiento.

6. Políticas y Medidas de Seguridad Adoptadas

Dando estricto cumplimiento al principio de seguridad y al deber de protección desde el diseño y por defecto, NORDATIA aplica medidas técnicas y organizativas proporcionales a su condición de PYME y adecuadas al riesgo de su operación. Dado que NORDATIA almacena datos personales exclusivamente para fines administrativos, de comunicación y debida diligencia (KYC), se garantiza la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de dichos sistemas de gestión mediante:

- **Cifrado de Bases de Gestión:** Uso de protocolos de cifrado para datos personales en tránsito (TLS 1.2 o superior) y en reposo (grado bancario AES-256) dentro de nuestros repositorios digitales y bases de gestión administrativa interna.
- **Control de accesos lógicos:** Restricción estricta de acceso a las carpetas de clientes y debida diligencia, basados en credenciales individuales, contraseñas robustas y autenticación de doble factor (2FA) bajo el principio de menor privilegio.
- **Disponibilidad y Restauración Rápida:** Implementación de copias de seguridad (*backups*) periódicas de nuestras bases administrativas, garantizando la capacidad de restaurar el acceso a los datos de forma rápida ante incidentes técnicos. Asimismo, se mantiene una estricta segregación lógica para evitar que los datos personales interactúen o se crucen con los entornos de ejecución y procesamiento algorítmico de nuestros servicios.
- **Evaluación y Verificación Continua:** Ejecución de un proceso regular de revisión y valoración de la eficacia de estas medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información.
- **Acuerdos de Confidencialidad:** Obligación de secreto profesional exigible a todo el personal con acceso a datos, deber que subsiste de forma indefinida tras el término de sus funciones.
- **Notificación de vulneraciones.** Ante una vulneración de seguridad que afecte datos personales y entrañe riesgo para los derechos de los titulares, NORDATIA notificará el incidente sin dilación indebida a los titulares afectados y, cuando corresponda, a la Agencia de Protección de Datos Personales, indicando la naturaleza del incidente, las categorías de datos involucradas y las medidas adoptadas para mitigarlo.

7. Derechos de los Titulares (Derechos ARCOP+) y Canales de Ejercicio

Todo titular de datos personales que interactúe con NORDATIA (incluyendo representantes y beneficiarios finales indexados por procesos de debida diligencia B2B) tiene derecho a solicitar de forma totalmente gratuita lo siguiente:

- **Acceso:** Confirmar si sus datos están siendo tratados, conocer su origen y las finalidades del tratamiento.
- **Rectificación:** Modificar información inexacta, incompleta o desactualizada.
- **Supresión (Cancelación):** Solicitar la eliminación de sus datos en los casos previstos por la ley, una vez vencidos los plazos legales de retención.
- **Oposición:** Oponerse al tratamiento de sus datos para fines específicos, tales como las comunicaciones ocasionales de marketing B2B.
- **Portabilidad:** Solicitar una copia de sus datos en un formato electrónico estructurado de uso común.
- **Bloqueo:** Solicitar la suspensión temporal de las operaciones de tratamiento mientras se resuelve una solicitud impugnada o rectificación en curso.

Para ejercer estos derechos, el titular deberá enviar una solicitud escrita al correo electrónico institucional establecido: **privacidad@nordatia.com**. La solicitud será procesada, validada en su identidad y respondida en un plazo máximo de treinta (30) días corridos desde su recepción.

En caso de considerar que sus derechos han sido vulnerados o que una solicitud ha sido injustamente denegada, el titular tiene la facultad legal de interponer una reclamación ante la **Agencia de Protección de Datos Personales**.

8. Decisiones Automatizadas y Elaboración de Perfiles

NORDATIA declara expresamente que **no** adopta decisiones basadas exclusivamente en el tratamiento automatizado de datos personales ni elabora perfiles que produzcan efectos jurídicos en los titulares o les afecten significativamente. El servicio "Compliance Agent" cuenta con un proceso obligatorio de validación y revisión por un abogado humano antes del despacho de cualquier informe.

9. Derecho a Reclamar ante la Autoridad

Si el titular considera que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente, o que el tratamiento de sus datos infringe la normativa vigente, le asiste el derecho de presentar una reclamación ante la **Agencia de Protección de Datos Personales**.